

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: **Sucesión Intestada**
Causante: **Abdon Pedreros**
Radicado: 2017-257

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, requiérase a los interesados, para que procedan a dar cumplimiento a lo solicitado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional DIAN y la Secretaria Distrital de Hacienda, mediante las comunicaciones de fecha 11 de febrero y 19 de febrero, respectivamente, que obran a folios 153 a 155 del expediente, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gilma Roncancio Cortés', is written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and cursive.

GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez